



La Habana, 5 de octubre del 2011
"Año 53 de la Revolución"

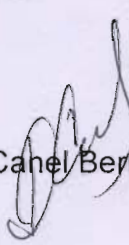
**NOTA A LOS RECTORES DE LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ADSCRIPTOS AL MES, MINED, MINSAP E INDER.**

Luego de todas las acciones dirigidas a lograr una adecuada implementación del diagnóstico de ortografía a los posibles egresados de la educación superior en los municipios de los años 2009 y 2010 y ya finalizado el último que con carácter nacional realizamos a fines del pasado curso, un total de 146 881 estudiantes lo han aprobado, lo que representa el 93,8 %. Quedan 2 861 casos pendientes en la actualidad.

A los efectos de viabilizar la solución de aquellos que estén plenamente justificados, se faculta a los rectores para realizar convocatorias extraordinarias en las fechas que estimen más adecuadas. El temario será elaborado por cada universidad tomando como referencia los que se han aplicado nacionalmente.

La información sobre las fechas de cada convocatoria y de sus resultados, deben ser informados a la Dirección de Ingreso y Ubicación Laboral que ha sido la encargada de conducir todo este proceso.

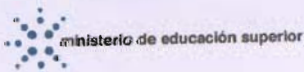
Fraternalmente,


Miguel Díaz-Canel Bermúdez
Ministro



Ref. RS.OM-1772
mpm

c.c. Ena Elsa Velázquez Cobiella, Ministra (MINED)
Roberto Tomás Morales Ojeda, Ministro (MINSAP)
Christian Jiménez Molina, Presidente (INDER)



Calle 23 # 568 e/ F y G, Vedado,
Plaza de La Revolución, La Habana, Cuba.
Código Postal 10 400.
Telef: (537) 838 2314.